

**ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES  
DÍA VIERNES 19 DE AGOSTO DEL 2016**

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**ACUERDO N° 109.2016:** Otorgar el Grado Académico de Doctor en Ciencias Contables y Empresariales al Mg. Luis Milla Lostaunau, egresado de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, por la Tesis titulada: "LA GLOBALIZACIÓN EN LA GESTIÓN DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYMES) DE CONFECCIONES EN SAN JUAN DE LURIGANCHO PERIODO 2011-2012".

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**ACUERDO N° 110.2016:** Aprobar que el punto de agenda del Orden del Día, sobre Cursos de Nivelación correspondiente al semestre académico 2016-2, que realizará la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, se tratará en una próxima Sesión de Consejo de Facultad.

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**ACUERDO N° 111.2016:** Aprobar la escala de descuentos de pagos en el derecho de asesoramiento y sustentación de tesis para la obtención de Grados Académicos de Magíster o Doctor, a favor de los docentes permanentes de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según detalle siguiente:

1. SUSTENTACIÓN DE TESIS, HASTA EL 30 DE JUNIO DEL 2017, EL DESCUENTO SERÁ DEL 75%.
2. SUSTENTACIÓN DE TESIS, ENTRE LOS MESES DE JULIO A DICIEMBRE DEL 2017, EL DESCUENTO SERÁ DEL 50%.
3. SUSTENTACIÓN DE TESIS, DURANTE EL 2018, EL DESCUENTO SERÁ DEL 25%.

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**ACUERDO N° 112.2016:** Aprobar que el punto de agenda del Orden del Día, sobre autorizar la matrícula condicionada por tercera repitencia a los alumnos de las Escuelas Profesionales de Contabilidad, Gestión Tributaria y Auditoría Empresarial y del Sector Público, correspondiente al semestre académico 2016-2, sea tratará en una próxima Sesión de Consejo de Facultad.

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**ACUERDO N° 113.2016:** Autorizar la matrícula condicionada con tutoría obligatoria por excepción y última vez en los cursos desaprobados correspondiente al semestre académico 2016-2, para los alumnos de las Escuelas Académicos Profesionales de Contabilidad, Gestión Tributaria y Auditoría Empresarial y del Sector Público de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que registran cuarta, quinta y sexta repitencia de cursos, asimismo, los alumnos que no aprueben el o los cursos en repitencia en el semestre indicado, serán separados automáticamente de la Universidad, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Rectoral N° 04005-R-16.

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**ACUERDO N° 114.2016:** Aprobar las estancias académicas en la Escuela Académico Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, como parte del Programa de Estudiantes por Convenio, durante el semestre académico 2016-2, a don Johan Estiven Vergaño Gutierrez, don Juan David Tinjaca Olaya, doña Shirly Daniela Castaño Valencia y doña Camila Andrea Granados Fuentes, alumnos provenientes de la Universidad Piloto de Colombia, asimismo, la designación de sus respectivos tutores académicos, mientras dure sus estancias académicas.

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**ACUERDO N° 115.2016:** Otorgar licencia con goce de haber a don Carlos Alberto Pastor Carrasco, código N° 0A0232, docente permanente de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para participar en el XXV Congreso Nacional de Contadores Públicos del Perú 2016 "Competitividad y Eficiencia en los Negocios Retos y Desafíos del Contador Público", a realizarse en la ciudad de Tumbes, por el período del 24 al 26 de agosto del 2016.

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**ACUERDO N° 116.2016:** Otorgar permiso a don Ángel Roberto Salazar Frisancho, código N° 063258,

docente permanente de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para que participe en el XXV Congreso Nacional de Contadores Públicos del Perú 2016 “Competitividad y Eficiencia en los Negocios Retos y Desafíos del Contador Público”, a realizarse en la ciudad de Tumbes, el día 26 de agosto del 2016.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO N° 117.2016: Autorizar en vía de regularización la Reactualización de Matrícula para el semestre académico 2016-1, a don Renzo Domingo Arenas Barchi y don Alfredo Martin Diaz Reyes, alumnos de las distintas Maestrías de la Unidad de Posgrado del Vicedecanato de Investigación y Posgrado la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional de San Marcos.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO N° 118.2016: Autorizar las Reactualizaciones de Matrícula para el semestre académico 2016-2, a doña Jenny Carola Luna Sánchez, doña Eliana Maricely Peña Cisneros, don Jorge Leoncio Calderon Alcantara, don Marcial Bazan Poma, don Luis Guisel Coronel Mejia, doña Galina Ruth Garro Vega, doña Flor De María De La Vega Rodriguez, doña Veronica Calderon Tome, doña Karem Doris Pariona Cahuana, doña Carmen Nora Granda Barrena, don Pio Luis Olivares Suyo, doña Anajesus Tolentino Muedas, don Henry Javier Davila Perez, don Cesar Ulises Diaz Acevedo y doña Nancy Jannet Silcha Chavez, alumnos de las distintas Maestrías de la Unidad de Posgrado del Vicedecanato de Investigación y Posgrado la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional de San Marcos.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO N° 119.2016: Otorgar subvención financiera para diecisiete (17) estudiantes de las distintas Escuelas Académicas Profesionales de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que representaran a Facultad, con seis (06) proyectos de investigación presentados por los alumnos, para que participen en el XXII Congreso Regional de Norte de Estudiantes de Ciencias Contables y Financieras - CORNECCOF 2016, a realizarse en la ciudad de Trujillo, del 18 al 25 de setiembre del 2016.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN:

1. LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÓVILES INTELIGENTES Y LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA POR LOS INGRESOS QUE GENERA EN EL PERÚ.
2. OPCIONES FINANCIERAS EN EMPRESAS DE CONSUMO MASIVO QUE COTIZAN EN LA BOLSA DE VALORES DE LIMA Y TIENEN ALTO GRADO DE APALANCAMIENTO EN DÓLARES AMERICANOS.
3. LA LEY MYPE Y SU INCIDENCIA EN LA REDUCCIÓN DE LA INFORMALIDAD Y EVASIÓN TRIBUTARIA EN EL PERÚ: 2006-2016.
4. EL BUEN GOBIERNO CORPORATIVO Y SU IMPACTO EN EL VALOR DE MERCADO DE LAS EMPRESAS LÍDERES EN EL MERCADO INTEGRADO LATINOAMERICANO EN EL PERÍODO 2015.
5. NIIF 15 Y SU IMPACTO FISCAL EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES EN EL PERÚ.
6. DECISIÓN 578 Y SU EFECTO DE DOBLE NO IMPOSICIÓN EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ENTRE LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA CAN.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO N° 120.2016: Aprobar en vía de regularización, el traslado interno de doña Elizabeth Karen Lucano Castrejón, a la Maestría en Banca y Finanzas de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO N° 121.2016: Aprobar la exoneración de pagos respecto a los trámites por concepto de Reactualización de Matrícula, correspondiente al semestre académico 2016-1 solicitado por la Unidad de Posgrado del Vicedecanato de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, asimismo, autorizar en vía de regularización la Reactualización de Matrícula para el semestre académico 2016-1, a doña Yesica Sandra Ccahuana Rojas, doña Lenci Abzau Hidalgo Gala, doña Edith Guissela Flores Pérez, doña Nancy Lady Troncos Rimaycuna, don Julio Cesar Diaz Rebaza y don Carlos Alberto Aguilar Lama, lo que permitirá regularizar su situación académica.